



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

121.

(Exp. N° 061110-000075-24) - Visto: las propuestas elevadas por la Comisión de Calendario.

El Consejo de Facultad resuelve:

Aprobar la opción n°2 de calendario lectivo para el año 2025, que luce en el distribuido n°1559/24, con los ajustes mencionados en sala.

Disponible en <https://www.fing.edu.uy/bedelia/calendario-lectivo> (11 en 11)

SILVIA SENA
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 8 de Octubre de 2024

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELÍA.